

Managua, 29 de Julio del 2013

Diputada
Alba Azucena Palacios Benavidez
Primera Secretaria
Junta Directiva
Asamblea Nacional
Su despacho.

Estimada Dra. Palacios

Los suscritos Diputados ante la Asamblea Nacional, con fundamento en los Artículos 138 numeral 1 y 140 numeral 1 ambos de la Constitución Política de la Republica y de los Artículos 14 inc 2, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se presenta la iniciativa de Ley denominada Ley que confiere a **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)** los Privilegios y Exoneraciones de Organismo Internacional, para que sea considerada por este Poder del Estado y sea incluida en la agenda parlamentaria para su discusión y posterior aprobación. Acompaño a la presente las copias de ley y el debido soporte electrónico.

Sin más a que referirme, saludos

Atentamente,

Diputado
Ing. Edwin Castro Rivera
Asamblea Nacional.

Diputado
Eduardo Montealegre Rivas
Asamblea nacional.

CC. Archivo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diputado
Ing .Rene NuñezTellez
Presidente
Asamblea Nacional
Su despacho.

Estimado Ingeniero Nuñez:

Los suscritos Diputados ante la Asamblea Nacional, con fundamento en los Artículos 138 numeral 1 y 140 numeral 1 de la Constitución Política y Artículos 14 inc 2, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, estamos presentando para su inclusión en Agenda y que se le dé trámite de Ley, la presente iniciativa de Ley denominada Ley que confiere a **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)** los Privilegios y Exoneraciones de Organismo Internacional.

La Universidad **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)**, está debidamente registrada ante el ministerio de Gobernación bajo el número perpetuo 5651, y mediante la presente iniciativa se propone otorgarle el estatus de Misión Internacional. Siendo **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)**, la sucesora de **AVE MARIA UNIVERSITY INC/ LATIN AMERICAN CAMPUS**, las cuales han gozado de este privilegio desde el año 2001 en reconocimiento de la Ley 383, y habiendo sido confirmada en ese momento mediante reconocimiento de la Ley 628, Ley que confiere Ave Maria University Inc/ Latin American Campus, los Privilegios y Exoneraciones de Organismo Internacional, publicado en la Gaceta Diario Oficial Número 172 del 7 de Septiembre del 2007.

El Recinto Universitario de **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)** está ubicado en el terreno de la vieja escuela de Enseñanza Normal de Señorita de San Marcos, donde inicialmente en el año 1995 funcionó La Universidad Mobile de Alabama, luego Ave Maria College, Ave Maria University Inc hasta el 30 de Junio del presente año sin ninguna interrupción. La administración, la facultad, los docentes y los trabajadores de AMU que todos suman más de 300 continúan trabajando sin ningún cambio y tiene una población de alumnos en este semestre de aproximadamente de 500 estudiantes en las carreras regulares y más 1500 en los Cursos Intensivos de Inglés.

KEISER UNIVERSITY, fue fundada hace 37 años y es la segunda universidad más grande sin fines de lucro en Florida con casi 20,000 estudiantes de pregrado y postgrado matriculados en programas de títulos técnicos, licenciaturas, maestrías y doctorados en más de 90 carreras. Cuenta con programas internacionales en un campus filial acreditado en la ciudad de Shanghai, República Popular de China, además de centros de aprendizaje en la República de Corea, la Republica de Taiwán y Moldavia.

Se encuentra acreditada en los Estados Unidos por la Asociación Sureña de Universidades y Escuelas; y reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos como una Institución de Educación Superior, en consecuencia, los estudiantes que se gradúan del campus de San Marcos obtendrán el mismo título académico con el mismo reconocimiento que los estudiantes en los Estados Unidos.

KeiserUniversity asumirá las obligaciones de Ave MariaUniversity con respecto a los Programas de Becas de la Presidencia y de la Alcaldía de San Marcos.

FUNDAMENTO

Con esta iniciativa no se pretende un cambio o ampliación del estatus que ha tenido el recinto universitario desde el 1 de julio del año 2000, sino una transferencia de Estatus de Misión Internacional de AVE MARIA UNIVERSITY INC/ LATIN AMERICAN CAMPUS a EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY) en forma correcta de acuerdo a las Leyes del país.

En comunicación escrita fechada el 22 de abril del año 2013, la Universidad AVE MARIA UNIVERSITY INC/ LATIN AMERICAN CAMPUS, informo al Presidente de la Republica Comandante Daniel Ortega Saavedra la decisión de cesar operaciones en el recinto ubicado en San Marcos Carazo, el día 30 de junio del año 2013, y siendo que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional por medio de Acuerdo Presidencial No. 325-2007, publicado en la Gaceta No. 136 de fecha 18 de Julio del año 2007, había autorizado la donación bajo condición resolutoria, del bien inmueble ubicado en la Ciudad de San Marcos, Departamento de Carazo, a favor de la Universidad AVE MARIA UNIVERSITY INC y siendo que el artículo 3 del acuerdo antes referido establece que por si alguna razón AVE MARIA UNIVERSITY INC llegara a cerrar operaciones en San Marcos Carazo, las instalaciones serian devueltas a título gratuito al Estado de la Republica de Nicaragua o podrían ser transferidas a una Institución de Educación Universitaria. Es por tal razón que ante el retiro de AVE MARIA UNIVERSITY INC, le fue otorgado a EVERGLADES COLLEGE,

INC (KEISER UNIVERSITY) mediante acuerdo presidencial número 83-2013, publicado en la Gaceta Número 87 del 14 de mayo del año 2013, la Donación del Bien Inmueble, activos, muebles, derechos, obligaciones y privilegios.

Por lo antes relacionado presentamos la iniciativa denominada Ley que confiere a **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)** los Privilegios y Exoneraciones de Organismo Internacional, solicitamos se le dé el trámite que por Ley corresponde, sea enviada a comisión para su dictamen y posterior aprobación.

Se adjunta Gaceta No. 87 del martes 14 de mayo del 2013 en la que consta la publicación del acuerdo presidencial No. 83-2013; Gaceta No. 112 del martes 18 de junio del 2013, en la que consta la inscripción de **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)** ante el Ministerio de Gobernación.

Managua, veintinueve de Julio del 2013.

Diputado
Ing. Edwin Castro Rivera
Asamblea Nacional

Diputado
Eduardo Montealegre Rivas
Asamblea nacional.

Hasta aquí la exposición de motivo.

CC. Archivo.

EN USO DE SUS FACULTADES

HA DICTADO

LA SIGUIENTE

LEY QUE CONFIERE A EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY) LOS PRIVILEGIOS Y EXONERACIONES DE ORGANISMO INTERNACIONAL.

Artículo 1.- Que **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)**, inscrito como organismo no Gubernamental Extranjero, en la Dirección de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, con el Numero Perpetuo Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Uno (5651) del Folio Número Seis Mil Cuatrocientos Treinta al Folio Número Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho (6430-6478), Tomo: IV, Libro: TRECEAVO (13º), con fecha del 20 de junio del año 2013, es sucesora sin solución de continuidad de Ave MariaUniversityInc- Latín American Campus y se le reconoce estatus de Misión Internacional, otorgado por el Gobierno de la Republica de Nicaragua.

Artículo 2.- El organismo no gubernamental denominado **EVERGLADES COLLEGE, INC (KEISER UNIVERSITY)**, se le otorga la categoría de Organismo Internacional con las exoneraciones de impuestos, inmunidades y privilegios que tienen estos organismos debidamente acreditados en Nicaragua.

Artículo 3.- Derogase Ley N° 628, Ley que confiere a **AVE MARIA UNIVERSITY INC- LATÍN AMERICAN CAMPUS** los Privilegios y Exoneraciones de Organismos Internacionales publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 172 del 7 de Septiembre del 2007.

Artículo 4.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____

RENE NUÑEZ TELLEZ
Presidente
Asamblea Nacional

Alba Azucena Palacios B
Primer Secretario
Asamblea Nacional.